

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 70 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ADMINISTRADOR DEL FONDO AUTÓNOMO DE PROTECCIÓN PREVISIONAL

En Santiago, a 26 de enero de 2026, siendo las 11:15 horas, se celebró la sesión ordinaria del Consejo Directivo (en adelante, el "Consejo") del Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional (en adelante, el "Fondo Autónomo"), en dependencias de su sede ubicada en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre 7, oficina 81 (Santiago Downtown).

Presidió la sesión don Enrique Marshall. Participaron, además, los consejeros doña Rosario Celedón, don Rodrigo Caputo y doña Soledad Huerta.

Participaron como invitados los señores Sergio Soto, director ejecutivo; Catalina Coddou, directora Jurídica y de Asuntos Institucionales, actuando como secretaria de actas y ministra de fe; y, Diego Pérez, abogado senior de la Dirección Jurídica y de Asuntos Institucionales.

Se deja constancia de que la sesión se celebró de manera remota, utilizando una plataforma de videoconferencia que garantizó la comunicación simultánea e interactiva entre los consejeros e invitados convocados, permitiéndoles deliberar y votar en tiempo real.

Tabla. -

1. Convocatoria y quórum para sesionar.
2. Cuenta general.
3. Cuenta del director ejecutivo.

1. Convocatoria y quórum para sesionar. -

El presidente informó del cumplimiento de todos los procedimientos previos de convocatoria para la celebración de la presente sesión.

Habiendo quórum suficiente de los consejeros, se inició la sesión.

2. Cuenta general.-

Antes de dar inicio al punto único de la tabla, el Presidente solicitó a la secretaría que, de cuenta al Consejo de materias generales de seguimiento y coordinación en curso, para efectos de registro y control institucional, incluyendo la programación de materias para próximas sesiones conforme a la planificación anual y a los plazos aplicables.

En ese contexto, se informó como antecedente general de gestión la realización de la primera sesión del Comité Ejecutivo de Gastos, oportunidad en que se revisaron aspectos de funcionamiento y lineamientos generales, incluyendo estimaciones de cierre de gastos y pagos del período, el plan anual de compras y la necesidad de recabar criterios técnicos cuando corresponda para asegurar consistencia en el tratamiento contable y la ejecución presupuestaria.

Lo anterior, según fue planteado, implicará un ajuste en la forma en que se reportarán los gastos al Consejo, según la periodicidad de las sesiones del referido Comité, y en la forma que se definió en sus estatutos.

El Consejo valoró el desarrollo del Comité de Gastos como instancia ejecutiva de control y tomó conocimiento de la reportería en los términos planteados.

3. Cuenta del director ejecutivo.-

A continuación, el Presidente otorgó la palabra al director ejecutivo para exponer una cuenta detallada respecto de los principales hitos y coordinaciones relevantes ocurridos desde la última sesión, para el oportuno seguimiento del avance institucional y operativo del Administrador.

En primer término, informó sobre comunicaciones formales recibidas y tramitadas durante el período, principalmente vinculadas a requerimientos de reportabilidad y coordinación operativa con organismos del sistema. En particular, se informó sobre comunicaciones de la Superintendencia de Pensiones asociadas a ajustes de instrucciones de reporte y a requerimientos de información periódica vinculados a la operación y desempeño del Fondo, así como sobre comunicaciones del Instituto de Previsión Social (IPS) relativas al proceso de pagos, las cuales dieron lugar a instrucciones operativas del Administrador a la Tesorería General de la República para la ejecución de transferencias de recursos conforme al calendario correspondiente.

Luego, el director ejecutivo se refirió a coordinaciones institucionales en curso. En materia de recaudación, se informó que se sostendrá una reunión con el IPS, para precisar y fortalecer la participación del Administrador en materias relativas al Sistema Único de Cobranza de Cotizaciones (SUCC), que busca seguir un modelo centralizado de recaudación de cotizaciones destinadas a la cuenta de capitalización individual, al fondo de cesantía y cotizaciones del Seguro Social Previsional, con el objetivo de agilizar y ordenar el proceso de cobranza de manera coordinada y eficiente, en el cual participan las AFP; el IPS y la AFC. De acuerdo con la normativa de la Superintendencia de

Pensiones, el SUCC será operado por una entidad independiente, con cobertura nacional y estándares de continuidad operativa y resguardo de datos.

Asimismo, se informó que con fecha 26 de enero se sostuvo una reunión con equipos de la Superintendencia de Pensiones, instancia en la que se revisaron aspectos asociados al Régimen de Inversión del Fondo Autónomo, señalándose que se programará una sesión posterior para profundizar su explicación ante el Consejo.

Adicionalmente, informó que se inició coordinación con el Ministerio de Hacienda en relación al proyecto de ley que incorpora a trabajadores independientes a la cotización del Seguro Social Previsional. Al respecto, el Consejo solicitó informar en una próxima sesión los alcances de esa iniciativa y una aproximación a sus implicancias para la sostenibilidad financiera del Fondo.

Finalmente, el director ejecutivo dio cuenta de la realización de las primeras sesiones de los Comités Ejecutivos del Administrador del Fondo Autónomo. En ese sentido, informó a los consejeros que con fecha 21 de enero se celebró la sesión del Comité Ejecutivo Integral de Riesgos; con fecha 22 de enero aquella relativa al Comité Ejecutivo de Gobierno de Datos, Seguridad de la Información y Ciberseguridad; y con fecha 23 de enero la correspondiente al Comité Ejecutivo de Gastos.

Constancia.-

Se deja constancia de que la presente sesión fue celebrada de manera remota, utilizando al efecto una plataforma de videoconferencia que garantizó la comunicación simultánea e interactiva entre los consejeros e invitados convocados, permitiéndoles deliberar y votar en tiempo real, teniendo plena validez los acuerdos adoptados en la sesión, en igualdad de condiciones a los celebrados presencialmente.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 horas, firmando al pie los consejeros asistentes y la secretaria abogada del Consejo.

Enrique Marshall R.
Presidente

Rosario Celedón F.
Vicepresidenta

Rodrigo Caputo G.
Consejero

Soledad Huerta C.
Consejera

Catalina Coddou L.
Secretaria y ministra de fe